CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/12
Adquisición de Banderas
***ID:* 237.684**

Asunción, 02 de mayo de 2012

ADENDA N°1

SEÑORES OFERENTES:
El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese los siguientes puntos:

Anexo 3.

4. **Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.**

   Dentro de las 48 horas.

Fernando Sakoda G. Director
Dirección de Unidad Operativa
De Contrataciones.